

RESDAL – RED DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE AMERICA LATINA

VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas

La VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas se cerró el viernes 19 de noviembre en Quito, Ecuador, con la presencia de representantes de 31 países. Inicialmente se registró la presencia de los 34 ministros o sus representantes, por lo que participaron todos los estados de la región excepto Cuba. Algunas delegaciones, especialmente la de EE.UU. fueron numerosas. La OEA y la JID tuvieron un representante cada una (aunque el de OEA no estuvo presente). El Centro de Estudios Hemisféricos de la National Defense University de Washington contó con tres, y también hubo delegados de la Cruz Roja. Dos organizaciones ligadas a derechos humanos, Serpaj y Wola, también tuvieron representación.

RESDAL tuvo dos representantes, uno de ellos también encarnando la de Ser en el 2000, la principal organización cívica de promoción del tema defensa y seguridad en la región, con sede en Buenos Aires. RESDAL distribuyó un documento para que sirviera como insumo en la declaración final de la conferencia. Debe tenerse en cuenta que, tanto entre los organizadores, como entre los miembros de las delegaciones, se encontraba un número importante de miembros de la Red.

La conferencia decidió que el próximo encuentro se realizará en Nicaragua en el 2006, constituyendo un fuerte desafío para el ministerio de la nación centroamericana, uno de los últimos en crearse en la región.

Las resoluciones de este tipo de reuniones no son de carácter vinculante, pero permiten saber cuales son las tendencias dominantes sobre los temas allí tratados y cuales son los principales desacuerdos entre los países. En este sentido, las diferencias de agenda entre los países y entre las subregiones pueden vislumbrarse en la longitud y variedad temática de la declaración final.

La reunión estuvo signada por el concepto de la multidimensionalidad de la seguridad, a partir del cual la inclusión de temas de agenda es cada vez más amplia. En los discursos iniciales de los ministros ya pudo apreciarse que el tema de las llamadas nuevas amenazas, particularmente terrorismo y narcotráfico, ocuparían un lugar importante en las discusiones: la amplia mayoría de los ministros –a excepción de los países del Cono Sur- incluyó estas temáticas entre las preocupaciones principales a considerar.

Podemos mencionar como puntos salientes de las discusiones los siguientes:

La Junta Interamericana de Defensa: las posiciones variaron desde la propuesta de convertirla en órgano de coordinación hemisférico y en relación directa con los Estados, o una posible coordinación de las conferencias de fuerzas armadas, hasta considerar que el tema debe ser manejado por OEA y por la Comisión de Seguridad Hemisférica. Esta última posición fue la que finalmente primó.

La problemática de los países caribeños, particularmente en lo que se refiere al tráfico de armas pequeñas y la violencia (tema que puede verse reflejada en el art. 9 de la Declaración).

La distinción entre seguridad y defensa: aún cuando no se mencionara directamente en las discusiones, estaba implícito que el tratamiento de las nuevas problemáticas de la seguridad en una reunión de esta naturaleza supone considerar la participación de fuerzas armadas en estos escenarios. Particularmente los países del Cono Sur propusieron tanto la consideración de la distinción entre seguridad y defensa, como la necesidad de ajustarse a los marcos legales internos. También pudo observarse que, al tiempo que se consideraban las cuestiones de terrorismo y narcotráfico, otros países abogaron por la focalización en la problemática de la pobreza.

La necesidad de establecer agendas subregionales: los grupos de trabajo establecieron la importancia de los procesos subregionales como aportes a la construcción de una visión hemisférica común.

El multilateralismo: fue un punto importante de la discusión de la declaración final, en tanto se trató también el ejemplo de Haití. Se hizo especial hincapié en la necesidad de operar en forma multilateral y bajo mandato de Naciones Unidas.

La transparencia en gastos de defensa: tal vez uno de los temas que mayor acuerdo concitó en los grupos de trabajo. Se discutió acerca de la posibilidad de ampliar la exitosa experiencia argentino-chilena, y analizar la implementación de fuentes de datos regionales.

De las discusiones puede delinearse que las principales líneas de debate de los próximos tiempos serán:

El vínculo entre JID y OEA, en un contexto actual de crisis para la OEA (también financiera).

El tema de la “policialización” de las FFAA, y también contrapartida la “militarización” policial, que sólo encuentra actualmente en el caso argentino un marco legal claro que divide las responsabilidades de seguridad y defensa entre fuerzas diferentes.